

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 304 Jueves 21 de diciembre de 2023

Sec. V-B. Pág. 62275

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

38364

Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de sometimiento a información pública de solicitud de concesión de aguas subterráneas en el término municipal de Campo de Criptana (Ciudad Real).

Con fecha 25/01/19, ha tenido entrada en este Organismo de cuenca, petición de concesión de aguas subterráneas cuyas características se reseñan a continuación:

Referencia de expediente: 1802/2019- (P-907)

Peticionario: ANTONIO PANADERO RODRÍGUEZ-MANZANEQUE (***9184**)

Localidad y provincia: Campo de Criptana (Ciudad Real)

Objeto petición: Unificar dos expedientes y ampliar el perímetro máximo de riego para regar desde las dos captaciones inscritas.

Caudal máximo instantáneo: 9,187 l/s

Volumen máximo anual: 16.175 m3

Situación de las captaciones:

- o Término municipal y provincia: Campo de Criptana (Ciudad Real)
- o Localización de las captaciones:

CAPTACION	T.M.	PROVINCIA	POLIGONO	PARCELA	X*	Y*
1	Campo de Criptana	Ciudad Real	108	37	492.966	4.355.434
2	Campo de Criptana	Ciudad Real	69	87	498.131	4.355.882

^{*} Sistema de Coordenadas ETRS 89

o Procedencia del agua: masa de agua subterránea de MANCHA OCCIDENTAL II

Localización del uso:

- o Polígono 69 parcela 87 de Campo de Criptana (Ciudad Real).
- o Polígono 105 parcela 113 de Campo de Criptana (Ciudad Real).
- o Polígono 105 parcela 210 de Campo de Criptana (Ciudad Real).
- o Polígono 108 parcela 37 de Campo de Criptana (Ciudad Real).
- o Polígono 108 parcela 39 de Campo de Criptana (Ciudad Real).

Lo que, de conformidad con el artículo 109 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por RD 849/1986, se hace público para general conocimiento, durante un plazo de (20) días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, en el cual las personas físicas o jurídicas que puedan considerarse perjudicadas con el aprovechamiento o las

cve: BOE-B-2023-38364 Verificable en https://www.boe.es



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 304 Jueves 21 de diciembre de 2023 Sec. V-B. Pág. 62276

obras de que se trata, puedan presentar las correspondientes alegaciones ante las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de Ciudad Real (Carretera de Porzuna, nº 6, 13002, Ciudad Real).

Durante dicho plazo, el anuncio permanecerá publicado dentro de la sección "Servicio al ciudadano" de la página web de la Confederación Hidrográfica del Guadiana (https://www.chguadiana.es/servicio-al-ciudadano/informacion-publica/concesiones/aguas-subterraneas).

Debido a cuestiones de protección de datos personales y de propiedad intelectual, se informa a los interesados que los documentos técnicos que forman parte del expediente no serán publicados en el portal web del organismo. Para acceder a la citada documentación deberán acreditarse como interesados en el procedimiento y solicitar a este organismo el envío de la documentación asociada por medios electrónicos, o bien personarse en las oficinas de esta Confederación.

Ciudad Real, 12 de diciembre de 2023.- Comisario de Aguas, Ángel Nieva Pérez.

ID: A230048930-1